

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0432/26

AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

ANUNCIO

Se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas, por espacio de 15 días naturales, para la subasta del lote de madera AV-MAD-0359-2026-(1/1); que se detalla a continuación. Las ofertas se pueden presentar en las oficinas municipales, en horario de oficina, martes y jueves de 8.30 a 11.30, según modelo de licitación que se indica al final. Al mismo tiempo en sobre aparte, habrán de presentarse el justificante de la fianza depositada en la Tesorería del Ayuntamiento, junto con la documentación que acredite la personalidad del licitante, y en su caso, escrituras de la sociedad y poder de representación, así como declaración de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO. Adjudicación de aprovechamiento maderable del M.U.P. nº 45, LA HORADADA, con las siguientes características:

Clase de Aprovechamiento: Ordinario 2026

Motivo del Aprovechamiento: Plan Anual

Clase de corta: Corta de mejoras: Clara

CONDICIONES PARTICULARES :

Lote: AV-MAD-0359-2026-(1/1)

Espece:	Pinus pinaster					
Distribución diamétrica:	No métricos	21-30	31-40	41-50	> 50	Total
Nº de pies aproximado	874	480	250	84	17	1.705
Volumen aproximado (m³ cc)	146,15	253,85	217,32	118,51	43,14	778,97
% en Volumen						
Porcentaje en vol. de corteza	20					
Cuantificación total estimada de madera	778,97			m³cc		
Precio base unitario de la madera(€/m³ cc)	15			€/m³cc		
% susceptible calificación orientación energética	18,76					

Especie: Pinus pinaster

Localización: Rodal 4

Nº de pies: 1705

Volúmenes: 778,97 m.c/c.c.

Valor por metro cúbico : 28 €/m3cc.

Precio mínimo de enajenación total: 11.684,55 €.

IVA: El que legalmente proceda

Valor índice: 14.605,69€

Otros gastos:

- Gastos de Operaciones Facultativas: 1.113,50 €
- Gastos destrucción de restos de corta: 3.506,36 €

Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Forma de aprovechamiento: En pie

Porcentaje medio de corteza : 20,00 %

Plazo total de ejecución: Doce meses naturales tras la adjudicación.

Periodos inhábiles: 1/07 a 15/09

Plazo de extracción de la madera del Monte: un mes tras el apeo.

Vías de saca a utilizar: las autorizadas del Monte

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE :

- 15 % sobre el valor de la adjudicación
- Gastos de Operaciones Facultativas: 1.113,50 €
- Gastos destrucción de restos de corta: 3.506,36 €

GARANTIAS: PROVISIONAL: El 5% del importe del Precio Base: 730,28 € .

TIPO DE LICITACION: Se establece el constituido como valor de tasación base de 14.605,69 euros, mejorando al alza; al que se añadirá el IVA correspondiente.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las plicas se presentarán durante los 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, en la secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina, hasta las 14.00 horas del último día de plazo.

APERTURA DE PLICAS: En la Casa Consistorial, a las 10.00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION: Se presentaran dos sobres: Uno con la documentación que acredite la personalidad del licitador : Documento Nacional de Identidad o fotocopia, justificante que acredite la constitución de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Administraciones Públicas, certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social, Documento de Calificación Empresarial, y, en su caso, escrituras de constitución de sociedad y poderes bastanteados. Y otro sobre con la proposición económica, que se ajustará al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

D....., mayor de edad, vecino de..... C/.....
....., con D.N.I nºen plena posesión
de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de.....
....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Navalosa en
el Boletín Oficial de la Provincia nº....., de fecha y de los Pliegos
de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas para la enajenación, mediante
Subasta, del aprovechamiento maderable del lote AV-MAD-0359-2026 (1-1) en el M.U.P.
nº 45 de Navalosa, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirirlo, con sujeción
estricta a lo establecido en los Pliegos que rigen el aprovechamiento, que íntegramente
conozco y acepto en su totalidad, por el precio de
.....(en letra y número) euros .; más el IVA correspondiente.

Navalosa, 19 de febrero de 2026.

El Alcalde, *Iván Pato Sánchez*.